

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . 1'25 ptas.  
Portugal, id. . . . . 300 reis

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS  
esquelas de defunción, reclamos  
y comunicados según tarifa que  
puede consultarse en la Admi-  
nistración.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Calle de Madrid, 20, segundo

Núm. 391

## El deslinde del Agueda

Decíamos en un trabajo publicado en el número 389, correspondiente al día 1.º del actual, «También debe consultarse el expediente de concesión para construir la presa, (refiriéndonos á la fábrica «La Concha») en el que obrará el plano de las obras que se solicitaban hacer, así como su altura y puntos donde habían de construirse los estribos.»

Al hacer esta indicación, era para demostrar que en aquella época no existía la isleta que después se ha formado por encima de la citada presa; pues de existir aquella, se hubiera construido próxima al «Malecón» que, por abuso, se ha levantado y corta el río partiendo de la punta de lanza que forma la repetida isla.

Todo terreno que exista en el sitio del que nos ocupa, es del dominio público como así lo ha declarado el Ingeniero que ha hecho el deslinde.

El coronamiento de las presas ha de estar siempre descubierto, sin permitir terronadas y otros obstáculos que puedan detener las aguas, por el perjuicio que se le ocasiona al vecino de aguas arriba.

Más de la mitad de la presa de la fábrica «La Concha» está cubierta, y todos los arrastres acumulados y que han formado los terrenos que se han creído pertenecer á dicha fábrica, han perjudicado grandemente tanto á las fincas por encima de aquella cuanto al Arrabal del Puente, puesto que encontrando resistencia las aguas, las ha desviado de su curso natural, impulsándolas á buscar salidas en puntos más débiles.

Si bien es cierto que por los dueños de la citada fábrica se le dijo á la autoridad local que podía disponer de la isla en la forma que más le conviniera, no lo es menos que al intentar realizar algunos trabajos, su apoderado se opuso, si no se le hacían ciertas concesiones, sin consultar con sus principales. Como aquellas no se hicieran y la consulta no llegó y lo que se resolvió fué contrario, tuvo el Ayuntamiento que recurrir al deslinde oficial que se ha llevado á cabo.

Ya digimos en otra ocasión, y hoy lo repetimos, que no es toda la culpa de los dueños de la repetida fábrica, y sí mucha de nuestras autoridades, que han tolerado y toleran cuanto con «La Concha» se refiere.

El Alcalde señor Roldán mandó suspender los trabajos que se hacían para habrir un canal con objeto de desaguar el charco que existe por bajo de la presa.

Pues el canal se ha hecho por encima de todo,

debilitando el terreno del derruido muro de la huerta de la Toma y que servirá de base para encauzar las aguas, que serán la ruina de los dueños de dicha finca.

El mal llamado alumbrado público que suministra, *con intermitentes*, la tan repetida fábrica, es de lo peor que puede haber y de menos potencia que un candil con poco aceite, sin que sepamos que los encargados de velar por los intereses del vecindario tomen una enérgica resolución, con lo que estamos peor que el último pueblo de la provincia.

No retrocederemos en el camino emprendido puesto que denunciarnos hechos que se pueden comprobar y defendemos los intereses locales que es nuestra misión, aun cuando se perjudiquen los nuestros, porque como dicen en la tierra de María Santísima, «sin un ajo se hace un jazpacho».

## TU MEDALLA

En la azulada linfa de una fuente  
retratabas tu rostro razareno  
mientras un canto plácido y ameno  
el céfiro rimaba blandamente.

De una dicha inefable mi doliente  
y triste corazón sintiose lleno  
al mirar la medalla que en tu seno  
colgaba de cadena reluciente.

—¡Bésala!— con acento recogido  
dice tu tierna voz; la efigie santa  
anhelante besé y estremecido;

mas mi febril agitación fué tanta  
que otro beso sutil puse encendido  
sobre la tersa piel de tu garganta

ENRIQUE VÁZQUEZ DE ALDANA.

## Ecos castellanos

(A Ciudad Rodrigo).

I

Los años y los siglos se suceden, sin que el transcurso del tiempo borre de la mente de los españoles tus hazañas y proezas.

Por tu posición estratégica, fuistes siempre codiciada por los que, cegados por vanas ilusiones, invadieron el suelo patrio, y lo que consideraron de fácil conquista por sus escasos medios de defensa, se convirtió en inespugnable fortaleza por el valor indomable y acendrado patriotismo de tus nobles defensores.

Loor á tu valiente repoblador Rodrigo González Girón, á quien debes tu nombre actual.

En el año 1369 fué ocupada por los portugueses, y en 1810 por los franceses. Siendo reconquistada dos años después por los ejércitos aliados al mando de Loor Wellington, al que le fué concedido el título de Duque de Ciudad Rodrigo.

¡Epoca sangrienta que nos legó las libertades que hoy disfrutamos!

¡Tiempos de gloria para aquellos ilustres varones que se sacrificaron por la redención de nuestra querida patria!

¡Castellanos! ¡nobles españoles! es preciso que nuestra Iberia florezca, y que seamos los mismos de antes; que las naciones nos miren envidiosas y no compadecidas, y que cuando se ultraje á nuestra patria, acudamos decididos á defender nuestros derechos, y á conservar intacto su honor, imitando á nuestros antepasados que bajaban de las montañas llenos de fé y de entusiasmo. ¡Siempre hemos de ser españoles! terror de nuestros enemigos, y simbolo de nobleza para el orbe entero...

Si han desaparecido aquellas riquezas de antaño, la sangre que circula por las venas, siempre será la misma.

Yo me extasio ante la magnificencia de mi patria, recordando hechos como los de Sagunto, Numancia y Covadonga en la antigüedad, y de Zaragoza, Ciudad Rodrigo y Gerona en nuestros dias.

En paz descansen aquellos bravos caudillos españoles, que supieron defender su patria con honra, y dar su vida por España.

II

Escribo estas cortas lineas en la torre del célebre castillo de la Mota, morada de Isabel la Católica.

El rubicundo Apolo se acerca al Horizonte, dejando un cielo límpido y azulado.

Bandadas de cuervos se dirigen hacia los derruidos murallones de la fortaleza, en busca de sus nidos.

Alegres tonadas de vendimiadoras llegan hasta mi.

La noche con sus sombras intentan sorprenderme; mas ye me retiro de mi ruinosa estancia, admirando una vez más la brillante Historia de Castilla... ¡nuestra queridísima Castilla...! Católica, valiente y noble.

RUFINO SÁEZ GÓMEZ.

Medina del Campo y octubre de 1910.

SE VENDE la casa número 21 de la calle de Santa Clara de esta ciudad.

Informará don Federico Sánchez-Manzano.

LA SIEMBRA

«En octubre, tu pan cubre»

Ya las aguas otoñeras  
Se llevaron en despojos  
Las alburas de las eras  
Y el blancor de los rastros.  
Represaron las corrientes  
Los residuos volanderos  
Que formaron los pajeros  
De tamaños diferentes.  
Corre intenso  
Un levantino frescor  
Que obliga á andar abrigado,  
Y hay que mantener á piense  
Las parejas de labor  
Que no comen ya en el prado.  
En los cortos intermedios  
De la *estercá* de los prédios  
Y la quema de los *rozos*  
Gozan los labriegos mozos  
Hasta entrar la sementera,  
La temporada festera  
De sus rumbos y fachendas:  
Francia, el Cristo y las Ofrendas  
Y otras de más baja esfera.  
La juventud labradora  
De clase baja y mediana,  
Galleando bullidora  
Dentro de la socampana,  
En lucir sus gallardías  
En aldeanas romerías  
Sin ambiciones, se estanca.  
Pero en la más distinguida  
No ir á ver una corrida  
De Veragua á Salamanca,  
Si la cosecha no marra  
Y no han sufrido algún quiebro,  
Es una herejía charra  
Que no cabe en el cerebro.  
Vuelve, luego, rutinaria  
La vida á entrar en sosiego  
Y en el arca centenaria  
Guarda la madre entre espliego  
Las galas de la chavala  
Con el botón del asiento;  
Y en el rincón de la sala,  
Laboreada á fuego lento,  
Como reliquia en altar  
Y el extremo de nogal  
De acolechado gorgujo  
Ensangrentado al picar  
La garrocha de encerrar  
En las corridas de lujo.  
Cuelgan también de un cuartón  
Los zapatos de charol  
Y las botas relucientes  
Con los collares de tejo  
Entre pomas bien olientes  
Y racimos de verdejo.  
Y mientras templan arados  
Hacen yugos y barzones  
Llenan la hoja de montones  
Para abonar los sembrados.  
Y apenas el aguacero  
Lleva á la tierra tempero  
Rompe la marcha la siembra,  
Que si bien los simplifica  
Y los graneros desmembra  
Después se los multiplica.  
Ya encalaron la simiente;  
Y apenas el alba asoma  
Por el baleón del oriente,  
Y el sol dorando la loma  
Las cañadas y repechos,  
Besa al cubrir el arado,  
Las semillas en el vado,

Van rasgando los barbechos  
Las parejas  
Con las aceradas rejas,  
Y salen del recio pecho  
Dulces y magestuosas  
Las aradas  
Por el paso acompañadas  
De las yuntas perezosas,  
«Creí que era de oro  
La tu manquera;  
Creí que era de oro  
Y es de madera».

Así resuena temblando  
La tonada campesina  
Que lleva el eco volando  
Hasta la aldea vecina.

Así endulzan su quebranto

Alegando la vesana  
Los gañanes: con el canto  
De su musa soberana

Cuyas cadenciosas leyes  
Cuando concordes se enlazan  
Parece que se solazan

Oyendo cantar, los bueyes.

«Al compas de los bueyes

Van los gañanes,

Mira que paso llevan

Los holgazanes»

Muere el día;

Y abandonando el barbecho

Llenos de esperanza el pecho

Van buscando la alegría

Del hogar de sus amores

Los rendidos labradores.

De igual modo días siguientes

La faena se reitera;

Y al terminar la simiente,

Termina la sementera.

SATURNINO GALACHE.

Desde Salamanca

Ya se aprobaron los presupuestos de la Diputación provincial para el próximo año de 1911, y por cierto que ha chocado el que no asistieran á acto tan importante todos los diputados por ese distrito, no habiendo concurrido más que el Presidente don Antonio S. Villares y don Jesús Méndez Risueño, teniendo que ausentarse el segundo por haber recibido un telegrama notificándole el fallecimiento de una persona de su familia.

Hago un paréntesis para enviar á don Jesús mi más sentido pésame.

Al ver solo al señor Villares, fueron muchas las bromas que le dirigieron sus compañeros, siendo una de ellas el que representaba una ínfima minoría.

Se presentó una proposición en la que se pedía la supresión de las casas cunas de esa ciudad y Béjar, así como cuantas subvenciones había para escuelas de artes y oficios benéficas y similares.

Trabajo ímprobo representa y honra al señor Villares, el poder conseguir continuaran las citadas casas y subvenciones en la misma forma que hasta hoy, invocando para ello los sentimientos humanitarios de sus compañeros, que de acceder á lo que se pedía era dejar en el más completo abandono á inocentes criaturas, decretar el ayuno, quizás perpetuo, de muchos necesitados, aumentando la mendicidad, y por último dejar sin instrucción á los pobres obreros que las reciben ó completan en las citadas escuelas.

Hoy demostró una vez más el señor Sánchez-

Villares su acendrado cariño por el pueblo que le vió nacer y por el distrito que le confió su representación.

Cuando nos imponemos una obligación voluntariamente, es para cumplir con ella, y cuando se falta ha de ser por causa justificada, como le ocurrió en la presente ocasión al señor Méndez Risueño, no debiendo aceptarse cargos públicos por esport, puesto que la falta de asistencia á determinados actos, pueden lesionar gravemente los intereses cuya defensa le confiaron.

EL CORRESPONSAL.

\*\*\*

Solo añadiremos á lo expuesto, nuestra más entusiasta felicitación á nuestro particular amigo don Antonio Sánchez Villares, por el interés que demuestra en cuantos asuntos se relacionan con Ciudad Rodrigo y su distrito.

Y terminamos recordando á los diputados que procuren secundar la gestión de don Antonio, y aquel refrán que dice: *Herrar ó quitar el banco.*

Sr. Alcalde

Se han presentado en esta su casa algunos vecinos de las calles en que tienen sus talleres los hojalateros, manifestando que dichos industriales les dan el primer *jumaso* al encender sus anafes por la mañanita antes del desayuno.

No se quejan solamente de la molestia que les produce el humo, si que también de lo que *funguela á chusqueles esmulabaos*, los trapos y demás combustibles que emplean para encender.

Los segundos y siguientes son á distintas horas, pues depende de la carga que les ponen.

El remediar esa *fartiya* cuesta muy poco, y confiamos en que V. S. atenderá la queja que por nuestra mediación le hacen dichos vecinos.

Ahora vamos á otra cosa.

Hablando cierto día varios militares, referían las novatadas que les dieron el primer año de estudio en la academia de Toledo.

La ocurrencia que más gustó, por su originalidad, fué la penitencia impuesta á un querido amigo nuestro que hoy se encuentra en la guardación de esta plaza.

Consistía en que todas las mañanas al toque de diana, se tenía que acercar á la cama del que se la impuso y recitarle la hoja del calendario en la forma siguiente:

Joven.—¿Dá usted su permiso?

Viejo.—Adelante.

J.—¿Ha descansado usted?

V.—¿Y á usted qué le importa? á su obligación.

J.—Octubre. Luna llena el 18, á las 2:24 t. en Aries.—Sale el sol 6:11—Pónese 5:23.—15.—Semana 42. 288 | Santa Teresa de Jesús vg. | 77 († en Avila) y San Bernardo obispo. I. P. en el Carmen.

EPIGRAMA

Cierto clérigo que era madrugador é impaciente, le esperaba mucha gente para la misa primera.

Tarde el clérigo llegó, Y al querer con grande prisa salir á decir la misa, su alba en un clavo enganchó.

No salió del trance salva, mas él, con chistoso alarde,

dijo:—No he llegado tarde, pues llevo al romper el alba.

¿Tiene usted alguna cosa que mandar?

V.—Nada. Puede retirarse.

Y V. S. dirá ¿á santo de qué viene eso?

Pues sencillamente porque el que esto escribe se ha impuesto la penitencia de reproducir todas las semanas en esta sección, imitando lo de mi amigo, los siguientes artículos de las ordenanzas municipales.

168. No se permitirá situar depósitos de materiales, estercoleros, maderas y demás, en los caminos y vías públicas, en forma que intercepten el libre tránsito.

169. Queda también prohibido causar daños en los caminos, sendas y veredas ó APROPIARSE ALGUNA PARTE DE SUS TERRENOS.

170. Los estercoleros no podrán tenerse á menor distancia de seis cientos metros de poblado, y á ser posible, dentro de las fincas de sus dueños.

Que V. S. lo pase bien y hasta la que viene, si no vemos se trata de cumplimentar lo dispuesto en las citadas ordenanzas.

## Una desgracia

Una religiosa del Convento de Santa Clara de esta ciudad, estuvo ayer á punto de sufrir un accidente grave.

Enferma hace ya largos años de un desequilibrio mental, las religiosas sus hermanas, habían la sufrido con caridad, ya que sus años de religión había sido ejemplarísima y gozaba del cariño de todas.

En tiempo del difunto obispo señor Mazarrasa, hubo según se nos dice, de tomarse una medida en vista de los adelantos de la enfermedad, pero sus compañeras prefirieron seguir soportándola y atendiéndola antes de que tuviera que ser recluida en un manicomio, pues la monja en cuestión procede del Hospicio de Salamanca y no tiene familia conocida.

Su monomanía ha consistido en querer trasladarse de convento, y ayer para realizarlo, se descolgó por las tapias, con peligro de su propia vida, dada la altura de estas y la avanzada edad de Sor Serafina, que así se llama, que cuenta más de cincuenta años, y treinta de religión.

Como se ve, se trata de una desgracia, y sería doblemente lamentable que un hecho de esta naturaleza diera lugar á comentarios, que cuando menos añadirían un dolor más, al que sufre la venerable comunidad de historia ejemplarísima bien conocida.

## Noticias generales

Debiendo pasar la revista anual del presente año el individuo Antonio Sánchez Pérez, en situación de reserva activa perteneciente al Regimiento Infantería inmemorial del Rey número 1, en la Caja de Recluta de esta ciudad número 99, se presentará en la misma con el pase que obre en su poder, prra el indicado fin, en el término de cuatro días.

Nuestro particular amigo, el laborioso industrial don Pedro G. Losada, ha tenido la desgracia de perder á su hija Carmen, preciosa joven de 15 años de edad.

De todas veras nos asociamos al justo dolor que aflige á nuestro amigo y á su distinguida familia.

El señor Losada, por nuestro conducto, ruega á sus amigos que no hayan recibido esquela, le dispensen

esta omisión involuntaria, debido á su afligida situación.

A las nueve de la noche del lunes último, llegó á esta ciudad un magnífico automovil procedente de Paris, conduciendo dos pasajeros y el chofer, que se hospedaron en el hotel Salgado. Dieron los nombres de Castehlo Branco.

Muchos son los comentarios que se han hecho, pues nadie ha creído sea el verdadero apellido, y se hablaba de si sería Magahllae Lima y otros compatriotas que residían en la citada capital.

El vehículo tenía la marca 110 L. 4 de Paris y en los faroles tenía pintados en fajas los colores de la bandera de la república de Portugal.

Ha fallecido en Bodón doña Isabel Guerreira, esposa de don Vicente Risueño.

Reciba la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

El día 10 llegó á esta plaza una sección del segundo escuadrón del Regimiento de Albuera, 16 de caballería, al mando del bizarro capitán don Manuel Alonso Gascón.

Tan pronto se terminen las obras que se están haciendo para arreglar la caballeriza, se incorporará el resto del escuadrón.

Por no renairse número suficiente de concejales, no ha celebrado hoy sesión nuestro Ayuntamiento

Procedente de Portugal se han incorporado tres religiosos al convento de los padres Misioneros del Corazón de María de esta ciudad, y tres religiosas á las Siervas de María que prestan sus humanitarios servicios en el hospital de la Pasión.

Ha regresado de Madrid el diputado á Cortes por este distrito don Clemente de Velasco.

Se ha incorporado á la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, el capitán don José Tejero.

Han salido en automovil para Llanes (Oviedo), los excelentísimos señores Marqueses de los Altares.

Ocupado en asuntos profesionales, ha pasado unos días en esta ciudad, el ilustrado Ingeniero Agrónomo don José Cascón.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro buen amigo el párroco de San Cristobal don Mateo Hernández Vegas, al que deseamos una pronta mejoría.

El tratante en granos don Manuel Izquierdo, de Fuente de San Esteban, según se nos dice se ha declarado en quiebra. Con tal motivo están detenidos en Espeja, judicialmente, varios vagones de trigo y centeno.

Las noticias que de tal desgracia tenemos son las de que muchas personas quedarán en la mayor miseria.

Ha salido para Valladolid, donde ha sido destinado, el capitán de Ingenieros don Ricardo M. Unciti.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos don Lorenzo Rios y don Bernardo Mateos de Casillas de Flores, y á don Carlos G. Godínez de San Martín de Trevejo.

Hemos visto una carta del Director General de obras públicas, dirigida á nuestro Alcalde, en la que le participa haber ordenado á la sección Hidráulica del Duero; forme y remita con urgencia el estudio de las obras de defensas del Arrabal del Puente.

También se nos ha dado á leer otra carta de nuestro diputado dirigida á don Antonio Martín Moro, en

la que le da aconocer la resolución, que á su instancia ha tomado el Director de obras públicas.

Han regresado de Valladolid, las distinguidas señoritas María y Manuela Coletty, y de Valencia, el diputado provincial don Jesús Angel Rodríguez.

Para evacuar asuntos judiciales han estado en esta ciudad, nuestro buen amigo don Celso Sánchez y Sánchez y el procurador don Jorge Corona, de Salamanca.

Ha sido ascendido á oficial primero de Administración Militar, don Emilio Elvira Zapata.

## PASATIEMPOS

### CHARADA

A la primera tercera  
La hicieron dos una ayer  
De muy sencilla manera.  
—¿Y porqué?  
—Al fin y al cabo por tres:  
Porque dió en decir la gente  
Que había tirado uua espuerta  
De todo junto á la puerta  
De la vecina de enfrente.

### JEROGLÍFICOS

NOTA "Guarneciendo de una ria..."

EL TIO PEDRO BUSCAÍLO.

**REGALO** de un magnífico piano nuevo, vertical, armazón de hierro, de siete octavas, tres cuerdas, dobles candeleros, de la fábrica CHASSAIGNE FRERES, embalado, al que obtenga el número igual al del premio mayor del sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de diciembre del presente año.

Vale una peseta cada billete y contiene diez suertes; para adquirirlas dirigirse al corresponsal en esta ciudad, Claudio Montero, Colada 3, ó Campo del Gallo 4

**ANTIGUA Y ACREDITADA POSADA** se vende la señalada en el barrio de la Tenerías con el número 14, á la salida de la Colada, del precio y condiciones informará su dueño que habita en el Arrabal de San Francisco, Laguna, 4.

**SE VENDE** una casa de nueva construcción en la calle la Muralla, n.º 10.

El que quiera hacer proposiciones, puede entenderse con su dueño que vive en la misma.

**VENTA** del piso principal y desvan independientes, de la casa número 8 de la calle del Lirio. Amplias habitaciones y hermoso obrador con horno y retrete

Dará razón su dueño don José Ubeda que habita en la Rua del Sol 10, confitería.

## CULTOS

Día 16 de octubre.—Domingo.—Dominica 22ª después de Pentecostés y 3.ª de octubre.

La Pureza de Nuestra Señora, Santos Florentino y Ambrosio.

La Misa y oficio divino son de la Pureza de Nuestra Señora, con rito doble mayor y color blanco.

**Santa Iglesia Catedral.**—A las nueve misa conventual y á las once otra rezada.

**Capilla de Cerralbo.**—A las ocho y media misa parroquial, y á las once y media otra rezada

**Parroquias.**—A las nueve misa conventual.

Inprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado.  
(SUCEORES)

